



AUTORIZACION PARA LA PUBLICACION DE IMÁGENES

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de nuestra comunidad y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos y familiares menores de edad durante la realización de nuestras actividades.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

La Junta directiva de esta asociación pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter pedagógico se puedan realizar a los niños y niñas del centro, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en la asociación y fuera de la misma.

Don/Doña, _____ con
DNI _____ como padre/madre/tutor legal de _____
_____ con DNI _____,
autorizo a la Asociación de Discapitados de Rota al uso de las imágenes realizadas en
actividades complementarias y extraescolares organizadas por la asociación y publicadas en
todos los medios que se estimen oportunos.

En Rota, a _____ de _____ de 2023